

INVERSIONES EN TURISMO S.A.

MEMORIA ANUAL

2021

CONTENIDO

	<i>Pág.</i>
SECCION I	
Declaración de Responsabilidad	6
SECCION II	
Negocio	7
SECCION III	
Información Financiera	23
SECCION IV	
Anexos	
- Valores inscritos en Bolsa	28
- Principios de Buen Gobierno Corporativo y Reporte de Sostenibilidad Corporativa	29

MENSAJE A LOS ACCIONISTAS

El año 2021 continuó siendo un año muy difícil para el Perú. La pandemia del COVID-19 ha sido la crisis sanitaria más severa en el Perú de los últimos 100 años afectando la salud y la economía. Además hemos atravesado una de las peores crisis de inestabilidad política, escándalos de corrupción y constantes enfrentamientos entre los poderes Ejecutivo y Legislativo. Fue un año electoral presidencial y congresal, lo cual generó mucha incertidumbre sobre el futuro de la gobernabilidad del país.

Adicionalmente el gobierno continuó con el Estado de Emergencia Nacional con muchas restricciones de movilización y dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena) en el mes de febrero lo cual hizo que el Hotel Las Dunas tuviera que cerrar sus operaciones todo el mes hasta el 3 de marzo inclusive. La cuarentena siguió afectando el aparato productivo y la cadena de pagos.

A pesar de estas dificultades, la economía peruana creció 13.3 % en el 2021 debido a estímulos monetarios y fiscales, liberalización de los fondos de AFP y CTS pero sobretodo se dio una alza en los precios de los commodities de exportación.

Es importante resaltar que la incertidumbre política generó una desconfianza empresarial, desincentivando la inversión privada. Se dio una salida de capitales que alcanzó a más de US \$ 16,000 millones lo cual originó un fuerte subida en el tipo cambio que llegó a un máximo histórico de 4.14 soles por dólar. El 2021 cerró con una inflación del 6.4% muy por encima del rango meta del BCR.

El sector turismo siguió siendo el sector más afectado, sobre todo en los ámbitos receptivo y corporativo, debido a las restricciones sanitarias y el cierre de fronteras.

En el año 2021, el Perú recibió 444,331 turistas extranjeros, lo cual representa una caída del orden del -50.43% en relación al año 2020 y -89.84% en relación al año 2019. Los principales países emisores de turismo hacia el Perú en el año 2021 fueron Estados Unidos, Colombia, Chile, España y México. El único acceso de ingreso al Perú fue a través del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Según el BCR el ingreso de divisas generado por el turismo receptivo fue de US 582 millones (hasta el tercer trimestre 2021).

El turismo interno hacia Ica, sobretodo el de familias, tuvo un significativo crecimiento a partir del mes de julio debido al avance de la vacunación y de la eliminación de la restricción de inmovilización de autos particulares los días domingo, lo cual se vio reflejado en el porcentaje de ocupación del Hotel Las Dunas. Los principales motivos para visitar la región Ica fueron la cercanía a Lima, de fácil acceso por vía terrestre y por ser un destino de naturaleza y de espacios abiertos de aire libre y por su gastronomía. Hay que resaltar la inauguración de la doble vía de la Panamericana Sur del tramo San Andrés – Pisco hasta el distrito de Guadalupe – Ica, lo cual permitirá incrementar la seguridad en el transporte terrestre hacia Ica con la consiguiente reducción de tiempo en el viaje.

Según el estudio del “Perfil del Vacacionista Nacional” elaborado por PromPeru, Ica representa el segundo destino más visitado del Perú después de Lima y los aspectos a elegir son los paisajes, contacto con la naturaleza, seguridad y gastronomía, aspectos en los cuales se ha enfocado el Hotel Las Dunas para lograr su crecimiento. El perfil del turista extranjero que visita Ica es de tipo histórico- cultural visitando principalmente Las Líneas de Nasca, las Islas Ballestas y city tours. Cabe resaltar que todavía no está posicionada la Ruta del Pisco, producto que sería muy importante para incrementar tanto el turismo extranjero como el nacional en el departamento de Ica.

En el ámbito internacional, la Organización Mundial de Turismo (OMT) afirmó que en el año 2021 el turismo mundial creció en 4% en comparación con el 2020, (415 millones vs 400 millones). Sin embargo las llegadas de turistas internacionales fueron 72% por debajo del año 2019.

Lo ingresos por turismo (PBI) a nivel mundial en el 2021 se han estimado en US \$ 1.9 billones, por encima de US \$ 1.6 billones del año 2020 pero por debajo de los US \$ 3.5 billones del año 2019.

La OMT afirmó que el aumento de la tasa de vacunación y la disminución de las restricciones ayudaron a que el turismo internacional repunte moderadamente en el segundo semestre del 2021. Asimismo, la OMT indica que las perspectivas generales de un repunte se podrían producir en el 2022 y los niveles pre- pandemia se lograrían recién en el año 2024. Se prevé un incremento de la demanda en las actividades turísticas de naturaleza y aire libre. El turismo internacional se ve afectado con la subida de precios del petróleo, el aumento de la inflación, el alza de las tasas de interés, los altos volúmenes de deuda y la interrupción de la cadena de suministro. Adicionalmente ahora hay que agregarle la inestabilidad política mundial debido a la actual y penosa guerra entre Rusia y Ucrania.

En el año 2021 a nivel mundial, Europa y las Américas registraron un crecimiento de +19% y +17% respectivamente en relación al 2020, pero siguen estando -63% comparativamente al año 2019. África registró un aumento del +12% en comparación del 2020 pero registró una caída de -74% en relación al 2019. El Oriente Medio disminuyó -24% respecto al 2020 y en -79% respecto al 2019. Asia y el Pacífico disminuyó en -65% en relación al 2020 y en -94% en relación a niveles pre pandemia.

Las ventas del Hotel Las Dunas en el año 2020 fueron S/ 19'524,160 lo cual representa un crecimiento del orden de +93% en relación al año 2020 pero todavía se refleja de una disminución de ventas del orden de -25% en relación al año 2019. Seguimos enfocados en lograr una reducción de gastos de ventas, generales y administrativos, así como una importante reducción de costos operativos. Hemos mantenido el sello y certificado de SAFE GUARD otorgado por la empresa BUREAU VERITAS.

En el ámbito financiero es importante resaltar que el mes de junio cancelamos el préstamo REACTIVA, sustituyéndolo por un crédito comercial de banca privada a un mayor plazo.

INVERTUR hace una invocación al Gobierno para afrontar los grandes problemas que enfrenta el sector Turismo. Se solicita al gobierno un plan integral y específico de Reactivación para el Turismo a fin de no perjudicar la pérdida de miles de puestos de trabajo directos e indirectos que laboran en el sector. Es muy importante que el gobierno afronte la Seguridad Turística. Es claro que ningún turista va a querer viajar a un lugar inseguro. Los constantes bloqueos y tomas de carretera con violencia perjudican sustancialmente a la reactivación del turismo.

Inversiones en Turismo S.A. - INVERTUR

El gobierno debe solucionar el problema de la informalidad turística en todas las operaciones y también pedimos que plataformas digitales como “Airbnb” respeten la legislación vigente en el Perú las cuales generan desequilibrio en la hotelería formal al ofrecer servicios de alojamiento que no cumplen con la regulación de MINCETUR.

También solicitamos que a nivel de gobierno se cree un “Comité de Crisis Turístico”, el cual debe estar en constante coordinación con el sector privado y en permanente alerta a las diversas contingencias de inestabilidad política y posibles fenómenos ambientales que afecten y debiliten al sector turismo.

Creemos conveniente que se debe priorizar la mejora en la infraestructura nacional para lograr tanto la conectividad aérea como terrestre, es decir concluir con el proyecto del Aeropuerto Jorge Chávez así como las diversas redes viales a lo largo del país. Como se mencionó anteriormente, a finales del año 2021 el MTC entregó el último tramo de la autopista Lima- Ica, lo cual ha sido muy beneficioso para nuestros turistas.

Es de vital importancia que el MINCETUR facilite mayor presupuesto a las Dirección Regional de Comercio y Turismo de Ica (DIRCETUR ICA) para que se puedan generar proyectos importantes y se eleven las capacitaciones y los niveles de calidad de servicio, así como resolver la problemática turística que enfrenta la Región Ica.

Queremos dar un agradecimiento especial a todos nuestros colaboradores que estuvieron al frente del hotel en primera línea para poder atender a nuestros huéspedes y de esta manera poder operar a lo largo del todo el 2021.

Tenemos el gran reto de recuperarnos y todo el equipo de INVERTUR pondremos nuestro mejor esfuerzo y trabajo día a día para lograrlo.

Finalmente, de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, el Directorio tiene el agrado de someter a vuestra consideración la Memoria y Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio 2021.

En nombre del Directorio agradecemos a los señores Accionistas por el apoyo y confianza que nos brindan para conducir INVERTUR y a todos nuestros colaboradores por su dedicación, esfuerzo y aporte a la empresa.

Miraflores, marzo de 2022

EL DIRECTORIO

ENTORNO ECONOMICO

Durante el año 2021 la economía global experimentó un crecimiento de alrededor de 5.7%, esto después de caer 4% en el año anterior, debido a la pandemia del COVID 19. En la economía peruana el Producto Bruto Interno (PBI) registró un crecimiento de 13,3% (efecto rebote luego de la caída de 11% en el año 2020), como consecuencia de la reapertura de la economía, amplios estímulos monetarios y fiscales, así como favorables cotizaciones de los *commodities* de exportación. Los sectores primarios mostraron una evolución positiva, destacando: Minería e Hidrocarburos (+7,5%), Agropecuario (+3,8%) y Pesca (2,8%). Los sectores no primarios vinculados a la demanda interna lideraron la recuperación, tales como: Construcción (+34,7%), donde se destacan obras como la Línea 2 del Metro y la ampliación del Aeropuerto Jorge Chávez, Comercio (+17,8%), Manufactura (17,7%) y Servicios (+10,2%), que estuvo impulsado por las menores restricciones a la movilización de las personas. Por otro lado, el consumo privado aumentó en 11,7% y el público se incrementó en 10,7%. Asimismo, la inversión privada se incrementó en 37,6% y la pública en 23,7%.

La inflación anual en el año 2021 ascendió a 6,43% (cifra máxima en 13 años), ubicándose fuera del rango de meta del BCR (entre 1% y 3%), esto debido a los mayores precios internacionales de los combustibles y los granos, así como a la depreciación de nuestra moneda frente al dólar.

El sol se depreció 10,2% frente al dólar, finalizando el año con una cotización cercana a 3.99 soles por dólar, respecto al 3.62 del cierre del año anterior, inclusive llegando a un pico de S/ 4.14 en agosto de 2021 cuando asumió el nuevo gobierno.

La Balanza Comercial registró un superávit record de US\$ 14,752 millones, bastante mayor a los US\$ 7,750 millones registrados en el año 2020. Sin embargo las exportaciones fueron por US\$ 63,106 millones (mayores en 47,1% respecto del año 2020 y 31,5% respecto del año 2019) y las importaciones ascendieron a US\$ 48,354 millones (mayores en 39,3% respecto del año 2020 y 17,6% respecto del año 2019).

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) pasaron de US\$ 74,707 millones a US\$ 78,499 millones al cierre del año 2021 y se mantienen como unas de las más altas de la región en términos del PBI (35%).

Para el año 2022, según el Banco Mundial se espera un crecimiento de la economía mundial del 4,1% (bastante menor al crecimiento experimentado durante el año 2021 de alrededor de 5,7%), como reflejo de los continuos brotes del COVID-19, la disminución del apoyo fiscal y los persistentes cuellos de botella en la cadena de suministros. En el Perú se espera un crecimiento de alrededor de 2,6%, impulsado por la recuperación de la economía mundial, el avance de la vacunación y los elevados precios de los *commodities*. Por otro lado, la inflación se mantendrá fuera del rango objetivo del BCR, pero se espera una tasa menor de incremento vs el año 2021. Finalmente, indicar que las expectativas sobre la economía para el año 2022, tanto mundial como para el Perú, se verán afectadas por el conflicto armado entre Rusia y Ucrania.

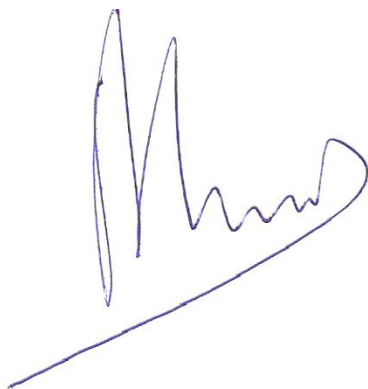
SECCION I

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de **INVERSIONES EN TURISMO S.A.** durante el año 2021. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Miraflores, 17 de marzo de 2022.

INVERSIONES EN TURISMO S.A.



**RAFAEL PICASSO SALINAS
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**



**LILIANA PICASSO SALINAS
DIRECTOR GERENTE**

SECCION II

NEGOCIO

DATOS GENERALES

INVERSIONES EN TURISMO S.A. – INVERTUR S.A. tiene su oficina principal en Av. Vasco Núñez de Balboa No. 259, Miraflores en la ciudad de Lima, teléfono 213-5000. INVERTUR fue constituida el 10 de julio de 1975 y está inscrita a fojas 221 del tomo 9, asiento 1, del 06 de agosto de 1975, en el Registro Mercantil de Ica.

A la fecha el total de acciones comunes suscritas, pagadas y en circulación ascienden a 21,722,635 acciones, de valor nominal S/ 1.00 cada una. Las acciones son de propiedad de inversionistas nacionales y extranjeros, éstas se encuentran representadas por certificados físicos en circulación que ascienden a 19,547,209 de acciones y en anotación en cuenta voluntaria (CAVALI) ascendente a 2,175,426 de acciones.

La información consolidada está conformada por las compañías INVERTUR S.A., INVERTUR LIMA S.A. y LA ANGOSTURA S.A., que conforman el Grupo Económico INVERTUR. En el caso de la empresa INVERTUR LIMA S.A. es una empresa que suspendió sus actividades en el año 2001, por lo que no registra actividad y la empresa LA ANGOSTURA S.A. tiene el giro de Agencia de Viajes, pero a la fecha no registra actividad comercial.

ESTRUCTURA ACCIONARIA

Al 31 de diciembre del año 2021 la participación accionaria de INVERTUR estaba conformada por 539 accionistas, siendo los que poseen más de 5% del capital los siguientes:

Accionista	%	Grupo	Nacionalidad
Paykel Development Inc.	24.29241664	-	Islas Vírgenes
Lukeville Consultance Inc.	23.23504952	-	Islas Vírgenes
Sarran Trading Limited.	21.13833336	-	Inglaterra
Inversiones Verdún S.A.	13.54403368	Picasso Salinas	Perú
La Angostura S.A.	5.65446135	-	Perú

COMPOSICION ACCIONARIA

Acciones con derecho a voto:

Tenencia	Número de accionistas	Porcentaje de participación %
Menor al 1%	531	7.3922
Entre 1% - 5%	3	4.7435
Entre 5% -10%	1	5.6545
Mayor al 10%	4	82.2098
Total	539	100.0000

DESCRIPCION DE OPERACIONES Y DESARROLLO

Objeto Social

INVERTUR tiene por objeto social hacer inversiones en la construcción y/o adquisición de acciones de establecimientos dedicados a la explotación de servicios turísticos. Asimismo, está facultada para dedicarse a toda clase de actividades hoteleras, ya sea por administración directa o mediante el arrendamiento de las unidades hoteleras de su propiedad. Su actividad económica corresponde a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) No. 55104.

Plazo de Duración

De acuerdo a su constitución el plazo de duración de la sociedad es indefinido.

Evolución de las operaciones del emisor

En 1976 se inició la construcción del Centro Vacacional Las Dunas (***) - actualmente Hotel Las Dunas Sun Resort (****), el cual inició operaciones en el año 1979.

Con relación a inversiones pasadas efectuadas en otros hoteles, cabe recordar que en 1995 se asumieron las operaciones de los Hoteles Ex-Turistas de las ciudades de Nazca, Tacna y Ayacucho; en marzo de 1996 se puso en marcha Invertur Suites & Hotel en la ciudad de Lima mediante contrato de administración suscrito con Invertur Lima S.A. (empresa subsidiaria); en mayo de 1996 se formalizó la Fusión por Absorción incorporándose a Invertur las empresas Corporación Hotelera del Sur S.A. (propietaria del Hotel Mossone de ICA) y Hoteles de Sur S.A. (propietaria del Hotel El Mirador de Moquegua). Ahora bien, éstas concluyeron, primero, en diciembre del año 2000, donde se formalizó la transferencia de los establecimientos: GRAN HOTEL TACNA, HOTEL NAZCA LINES, AYACUCHO HOTEL PLAZA, HOTEL EL MIRADOR, HOTEL MOSSONE Y CASINO y en diciembre del 2001, se resolvió el contrato de Arrendamiento Financiero que sostenía nuestra subsidiaria INVERTUR LIMA S.A. con la entidad financiera Latino Leasing S.A., por lo que se entregó a la propietaria dicho inmueble y la subsidiaria cerró sus operaciones.

En el año 2007 se llevó a cabo la ampliación del Hotel, habiéndose incrementado la capacidad instalada de 110 a 130 habitaciones.

En el año 2013 se inauguró una nueva e importante área de piscinas en el Hotel Las Dunas.

Durante el segundo semestre del año 2017 se ha iniciado la ampliación del Hotel, por lo que la capacidad instalada se incrementó de 130 a 146 habitaciones desde febrero 2019 y en el último trimestre del año 2019 se construyeron 04 habitaciones adicionales, por lo que a la fecha contamos con 150 habitaciones.

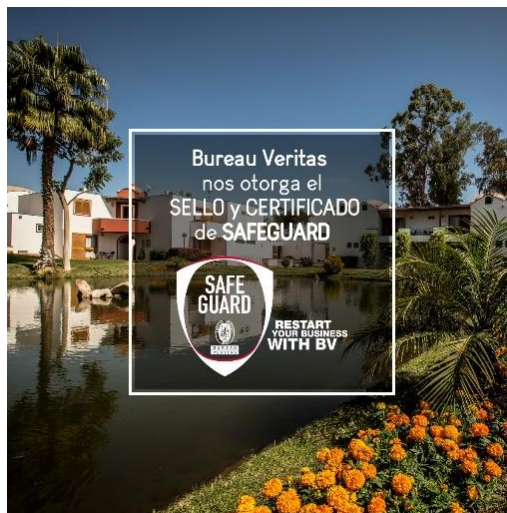
Gestión Administrativa durante el año 2021

El año 2021 continuó siendo un año muy difícil debido a la grave crisis originada por la pandemia COVID-19. De acuerdo a las disposiciones del gobierno en el mes de febrero se dio nuevamente el aislamiento social obligatorio (cuarentena) mes en el cual el hotel no registro ingresos, ya que se tuvo que paralizar operaciones.

Durante este año el Área Comercial direccionó su estrategia hacia el Turismo Nacional (familias) enfocándonos en la cercanía a Lima, destino de naturaleza, amplios espacios de áreas verdes, seguridad y gastronomía, atributos muy importantes para la decisión de viaje de este segmento.

Cabe resaltar que a partir del mes de julio se pudo lograr un significativo crecimiento en este segmento familiar, resultado que no ha sido posible en lo que respecta al segmento receptivo y corporativo que aún no se han logrado reactivar.

Hemos mantenido el sello y certificado de SAFE GUARD otorgados por Bureau Veritas, los cuales validan la correcta implementación de estas medidas frente al COVID-2019 en nuestro hotel.



Asimismo, en el mes de julio de 2021 el Gobierno Regional de Ica nos otorgó el sello internacional SAFE TRAVELS del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC), por el debido cumplimiento de todos los protocolos sanitarios y de bioseguridad.



Inversiones en Turismo S.A. - INVERTUR

En materia de desarrollo de Recursos Humanos, luego del reinicio de labores en octubre 2020, se tuvo que suspender operaciones en febrero 2021, debido a las disposiciones de aislamiento obligatorio (cuarentena) establecidas por el gobierno, por lo que tuvimos que acogernos a la suspensión laboral de la mayor parte de los colaboradores durante dicho mes y a partir de marzo fuimos reincorporándolos paulatinamente hasta el mes de setiembre 2021, por lo que durante el último trimestre ya hemos podido trabajar con todo nuestro personal. Asimismo, se continuó con el apoyo constante a los colaboradores del hotel, haciendo énfasis en el tema sanitario y manteniendo el clima laboral, con la finalidad de brindar el soporte óptimo para la operatividad del hotel.

En el año 2021 nuestras Inversiones ascendieron a S/ 392 mil, las cuales se orientaron principalmente a renovación de infraestructura del hotel (construcción de un depósito para el área de servicios de habitaciones por S/ 170 mil) y equipamiento (diversos por S/ 222 mil).

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR TURISMO, COMPETENCIA Y POSICIONAMIENTO

Sector Turismo

En el año 2021 de acuerdo a información proporcionada por El MINCETUR, el Perú recibió aproximadamente 444,331 turistas internacionales, lo que significa una caída de -50.44% con relación al año 2020.

Dentro de los principales países emisores de turismo al Perú se encuentran: Estados Unidos, Colombia, Chile y España.

En lo que respecta al tipo de Turismo que desarrolla el turista extranjero en Ica se encuentra como principales actividades la visita a las Líneas de Nazca, visita a las Islas Ballestas, seguidas por City Tour Ica y City Tour Paracas.

Ventas y Operaciones

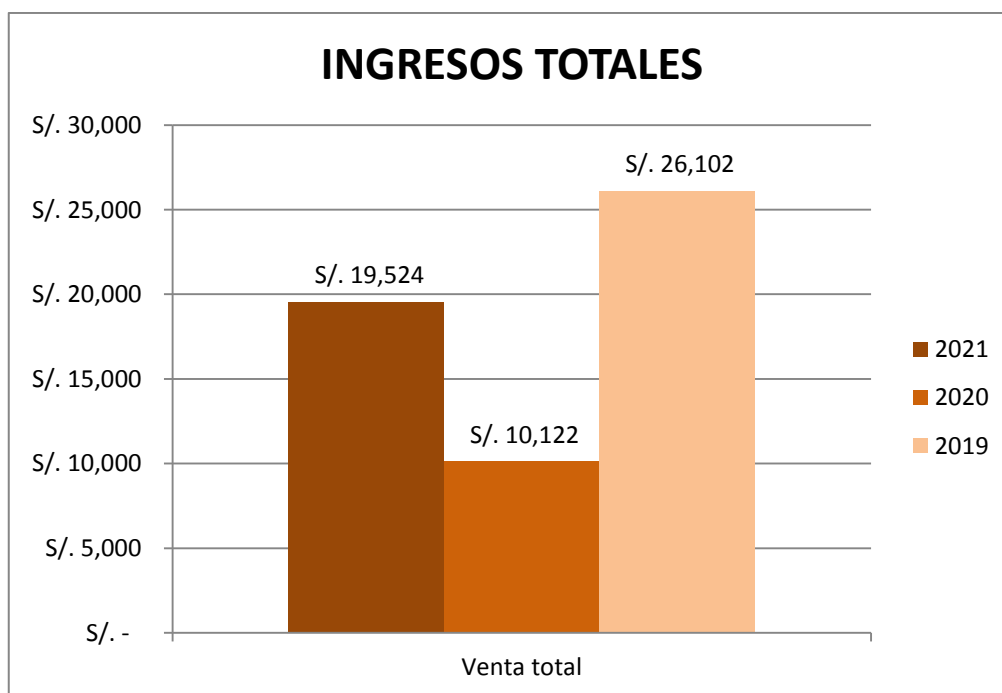
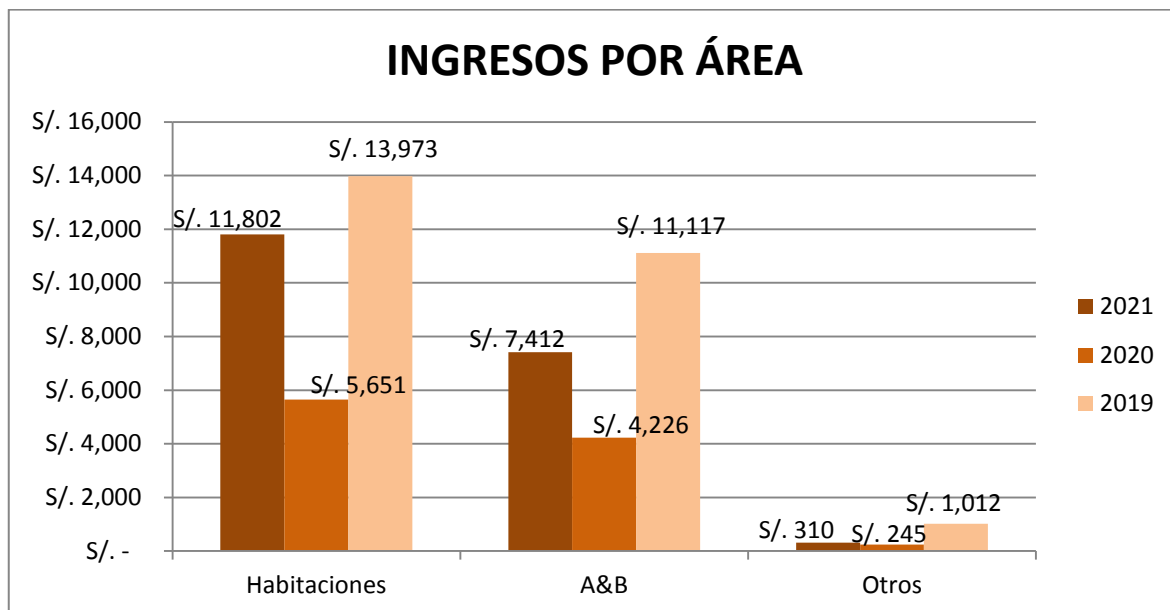
Resultado de Ventas

En el año 2021 las ventas obtenidas fueron de S/ 19,524 mil, lo que significó un resultado de 92.9% de incremento relación al año anterior cuyas ventas fueron de S/ 10,122 mil, sin embargo aún se refleja una disminución de 25.2% con respecto al año 2019.

VENTAS

(Expresado en miles de S/)

	2021	2020	2019	VAR '21/'20	VAR '21/'19
Habitaciones	11,802	5,651	13,973	108.8%	-15.5%
Alimentos & Bebidas	7,412	4,226	11,117	75.4%	-33.3%
Otros	310	245	1,012	26.5%	-69.4%
Ventas Totales	19,524	10,122	26,102	92.9%	-25.2%



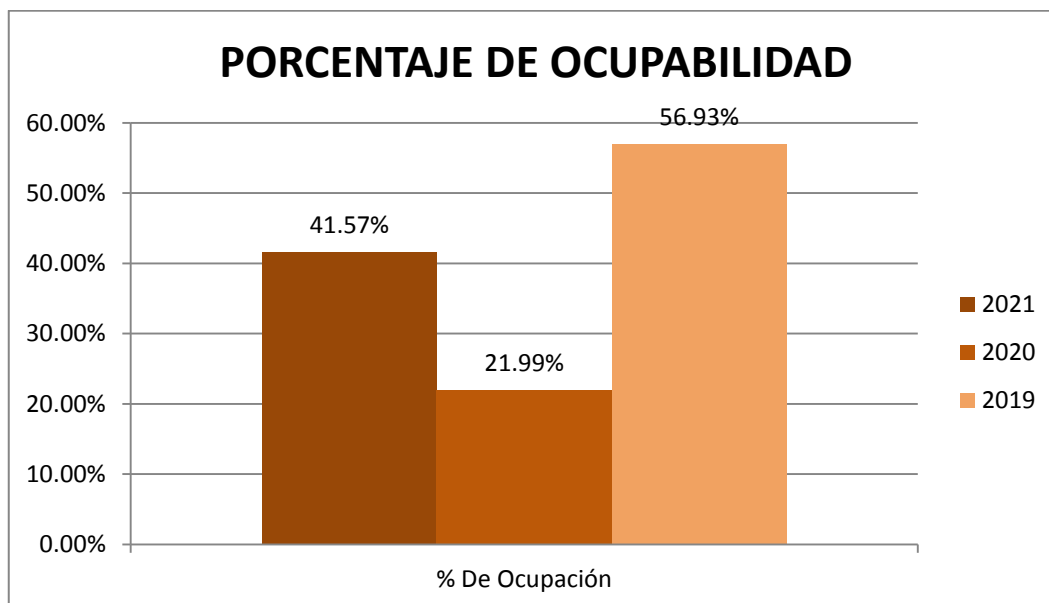
Inversiones en Turismo S.A. - INVERTUR

Con relación a las habitaciones noches rentadas (HNR) la ocupabilidad fue de 41.57% vs 21.99% del año anterior, lo cual aún muestra una disminución respecto al año 2019 cuya ocupabilidad fue de 56.93%.

	2021*	2020**	2019
% DE OCUPACION	41.57	21.99	56.93

* Ocupabilidad anual considerando cero HNR durante el cierre del hotel en el mes de febrero.

** Ocupabilidad anual considerando cero HNR durante el cierre del hotel en el periodo de 16 de marzo a 01 de octubre.



Exoneraciones Tributarias

El único beneficio tributario al cual esta acogido INVERTUR está relacionado con el Impuesto General a las Ventas. Con fecha 24 de mayo del 2001 se promulgó el Decreto Legislativo 919 mediante el cual se considera como exportación la prestación de servicios de hospedaje, incluyendo la alimentación, a sujetos no domiciliados, en forma individual o a través de un paquete turístico, estableciéndose para esto una serie de requisitos formales. La citada Ley entró en vigencia con la promulgación del respectivo reglamento (D.S. 122-2001-EF) el 30 de junio del 2001.

Principales Activos

Los principales activos de la compañía son los siguientes:

Inmueble Hotel Las Dunas:

Ubicación	:	Av. La Angostura 400 – Ica
Categoría *	:	HOTEL 4 estrellas.
Terreno	:	152,231 m ²
Área Construida	:	19,515 m ² .
Nro. De Habitaciones	:	150

* Última categorización realizada el 12 de junio del año 2020.

Inmueble Oficinas Administrativas:

Ubicación	:	Av. Vasco Núñez de Balboa 259 – Miraflores – Lima.
Terreno	:	568.38 m ²
Área Construida	:	602 m ² .

Fuerza Laboral

El personal de INVERTUR S.A., estuvo compuesto por 241 y 199 colaboradores en promedio durante los años 2021 y 2020 respectivamente, de acuerdo a la siguiente distribución:

Año 2021

Categoría	Total *	Oficina Lima	Hotel Las Dunas
Ejecutivos	5	4	1
Funcionarios	12	6	6
Empleados	49	15	34
Obreros	175	-	175
Total	241	25	216

** Incluye 8 trabajadores en calidad de intermitentes.*

Año 2020

Categoría	Total *	Oficina Lima	Hotel Las Dunas
Ejecutivos	5	4	1
Funcionarios	12	5	7
Empleados	45	12	33
Obreros	137	-	137
Total	199	21	178

** Incluye 22 trabajadores en calidad de intermitentes.*

PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS o ARBITRALES

(a) Tributarias

Con fecha 05 de agosto de 2016, INVERTUR interpuso una demanda ante el Poder Judicial contra la Resolución del Tribunal Fiscal que ordenó se pague una multa ascendente a S/187,468 más los respectivos intereses de ley, multa que la cual INVERTUR cumplió con cancelar en mayo de 2016.

Esta multa se originó por haber incurrido en infracción al haber aumentado supuestamente la pérdida tributaria del ejercicio 2003. La infracción se habría configurado en el ejercicio 2001, respecto del cual se presentó una declaración rectificatoria, sin embargo, la Administración Tributaria señala que, al haberse consignado una pérdida tributaria mayor en dicho ejercicio, el arrastre para los períodos 2002 y 2003 también debería ser rectificado.

El 20 de diciembre de 2019 el 11° juzgado constitucional con sub-especialidad en temas tributarios de Lima resuelve conceder la apelación con efecto suspensivo, disponiéndose elevar los autos a superior jerárquico. Mediante Resolución Número 04 de fecha 04 de junio de 2021, la Primera Sala Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima resolvió confirmar la Resolución Número Uno de fecha 05 de noviembre de 2019, que declaró improcedente la demanda de amparo interpuesta por la Empresa. Frente a la Resolución Número 04, con fecha 13 de octubre de 2021, la Empresa decidió interponer un recurso de agravio constitucional ante el Tribunal Constitucional

A la fecha del presente informe la Empresa fue notificada con la Resolución N° 06, expedida por la Primera Sala Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima, en la cual se resuelve conceder el recurso de agravio constitucional interpuesto por la Empresa contra la Resolución Número 04 de fecha 04 de junio de 2021; y se dispone remitir los autos al Tribunal Constitucional.

En opinión de la Gerencia y sus asesores legales, los argumentos expuestos en los reclamos presentados hacen prever razonablemente que es posible obtener una resolución favorable o de ser adversa no se derivaría en un pasivo importante para la Compañía, esto debido a que la Multa ha sido cancelada y cargada a los resultados del ejercicio 2016.

(b) Civiles

b.1) Materia: Indemnización por daños y perjuicios

Con fecha 16 de diciembre de 2014 INVERTUR fue emplazada con la demanda de indemnización por Responsabilidad Civil Extracontractual por abuso de derecho formulada por Inmobiliaria ACAMU S.A.C. y ZUNG S.A.C. (Expediente No. 6979-2014 / 31° Juzgado Civil de Lima), en la cual solicitan el pago de: i) S/340,765 soles por concepto de daño emergente y ii) US\$ 5'566,836 dólares por concepto de lucro cesante, más intereses legales hasta la fecha de pago.

Según señalan los con-demandantes, el presunto daño se habría producido como consecuencia del ejercicio abusivo y con culpa inexcusable del derecho de acción por parte de INVERTUR, al haber iniciado un proceso judicial de prescripción adquisitiva de dominio sobre un terreno ubicado en la urbanización Las Casuarinas contra los co-demandantes (Exp. 14692-2004 / 37° Juzgado Especializado en lo Civil de Lima), desde febrero de 2004 hasta el 05 de noviembre de 2012 (fecha en que culminó definitivamente dicho proceso), a sabiendas de que no reunía los requisitos legales exigidos por el artículo 950° del Código Civil para obtener la prescripción. Asimismo, los co-demandantes señalan que el presunto daño ocasionado por INVERTUR consistiría en la "imposibilidad de disponer libremente del terreno" y, como consecuencia de ello, no haber podido obtener la Licencia de Habilitación Urbana y Construcción Simultánea del terreno lo cual a su vez generó que no pudiesen "(...) iniciar las obras de habilitación urbana ni de edificación alguna para su venta".

Como principales argumentos de defensa, INVERTUR ha acreditado que: i) La demanda es improcedente, toda vez que pretensiones indemnizatorias interpuestas por los co-demandantes han prescrito; ii) La demanda es infundada toda vez que la interposición de la demanda de prescripción adquisitiva de dominio planteada por INVERTUR ante 37° Juzgado Especializado en lo Civil de Lima (Exp. 14692-2004), independientemente del éxito negativo en el proceso, se ha basado en fundamentos jurídicos razonables, encontrándonos frente al ejercicio regular del derecho de acción por lo que no habría responsabilidad alguna; iii) La demanda es infundada, toda vez que no se ha acreditado la relación de causalidad entre el hecho del proceso derivado de la interposición de la demanda de prescripción adquisitiva de dominio planteada por INVERTUR y la no obtención de la Licencia de Habilitación Urbana con Construcción Simultánea del terreno (pues esta licencia se obtuvo durante el proceso de prescripción adquisitiva de dominio); y, finalmente, iv) La demanda es infundada, pues no se ha acreditado daño alguno a las empresas co-demandantes (los co-demandantes no han perdido ni la propiedad del terreno ni la posibilidad de vender las unidades inmobiliarias que forman parte de su proyecto, y además el transcurso del tiempo ha hecho que el valor de terreno se haya venido incrementando en beneficio de los co-demandantes).

Con fecha 28 de setiembre del 2018 fuimos notificados con la Sentencia de primera instancia (31° Juzgado Civil de Lima) que declara INFUNDADA la demanda interpuesta por Inmobiliaria ACAMU S.A.C. y ZUNG S.A.C contra INVERTUR sobre indemnización por daños y perjuicios, la cual ha sido apelada por los demandantes y concedida la apelación con fecha 13 de noviembre de 2018. Con fecha 03 de setiembre de 2019, la primera Sala Civil de Lima confirmó la sentencia de primera instancia que declaró infundada la demanda de indemnización interpuesta por ACAMU S.A.C. y ZUNG S.A.C. Con fecha 04 de diciembre del 2019 los demandantes han interpuesto Recurso de Casación ante la Corte Suprema y respecto del cuál INVERTUR ha interpuesto Recurso de Improcedencia con fecha 17 de octubre de 2020, estando pendiente de calificación a la fecha por la Sala Civil Transitoria de la Corte Suprema

Con fecha 26 de octubre de 2020 se llevó a cabo la vista de calificación del recurso de casación, sin resultados a la fecha del presente informe.

En opinión de nuestros asesores legales, INVERTUR ha acreditado con sólidos argumentos fácticos y jurídicos que la demanda de indemnización interpuesta por Inmobiliaria ACAMU S.A.C. y ZUNG S.A.C., carece de fundamento. En particular, los co-demandantes no han acreditado que INVERTUR les haya ocasionado daño alguno y tampoco la relación causal entre el proceso de prescripción adquisitiva y el daño alegado. Por estas razones, consideramos que las expectativas de éxito de la defensa procesal planteada por INVERTUR son altas y el riesgo de que sea condenada a pagar la indemnización solicitada por Inmobiliaria ACAMU S.A.C. y ZUNG S.A.C es remoto.

b.2) Materia: Reivindicación y Mejor Derecho de propiedad - Terrenos en Distrito de Huacachina – Ica.

INVERTUR fue propietaria de un total de 6,680 m2 de terrenos en Ica en la zona de Huacachina; acerca de los cuales durante los años 2016 y 2017 se tenía abiertos procesos judiciales por la totalidad de los mismos, pero se ha logrado llegar a un acuerdo de venta con los ocupantes de casi 4,000 m2 las que solo quedan 1,000 m2 por recuperar, sobre los cuales la empresa iniciara acciones legales correspondientes.

Cabe precisar que en el año 2014 se procedió a retirar el valor de estos terrenos del activo, por lo que un probable litigio no tendrá efectos en los resultados de la empresa

(c) Constitucionales

Materia: Proceso de amparo contra Auto Calificatorio

Con fecha 26 de febrero de 2013, INVERTUR interpuso una demanda de amparo, tramitada bajo Expediente N° 06135-2013, con la finalidad de que: (i) se declare la nulidad del Auto Calificatorio del Recurso de Casación N° 2183-2012 emitido en el proceso de prescripción adquisitiva de dominio que mantuvo la empresa sobre un terreno de 34,580 m2 ubicado en la Urbanización Las Casuarinas; y, (ii) se ordene a la Sala Suprema que emita un nuevo Auto Calificatorio en respeto de sus derechos fundamentales.

Para ello, INVERTUR señaló que la Sala Suprema había vulnerado su derecho al debido proceso ya que se pronunció sobre el fondo de la materia, cuando debía referirse únicamente a la procedencia del recurso interpuesto. Concretamente indicó que se había vulnerado: (i) el derecho al procedimiento preestablecido por ley, al haberse apartado del trámite previsto en el artículo 391° del Código Procesal Civil; (ii) el derecho a la motivación; pues la Sala Suprema no se refirió a las causales de infracción normativas alegadas; y, (iii) el derecho de defensa, por haber resuelto sobre el fondo sin permitirle presentar su defensa ante la Sala Suprema.

Con fecha 14 de mayo de 2019, el Noveno Juzgado Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima declaró improcedente la demanda de INVERTUR. Dicha decisión fue apelada dentro del plazo el 31 de mayo de 2019, a fin de que el superior jerárquico revoque su resolución, reformándola, declare fundada en todos sus extremos la demanda interpuesta. Por Resolución N° 10 del 02 de setiembre de 2021, la Sala declaró la nulidad de todo lo actuado en segunda instancia, esto debido al fallecimiento de 02 codemandados.

En consecuencia, el expediente fue devuelto al Juzgado, que dispuso suspender el proceso por el plazo de 30 días por Resolución N° 42 del 06 de enero de 2022, a fin de que los herederos de los codemandados se apersonen al proceso. En caso ello no suceda, se deberá nombrar a un curador procesal para poder continuar con el trámite del presente proceso.

En opinión de la Gerencia y sus asesores legales, no es posible prever el sentido de la decisión final.

(d) Laboral

En el ámbito laboral, no tenemos ningún proceso judicial de importancia; salvo los rutinarios por reclamaciones varias que no representan impacto significativo en las operaciones de la Compañía.

ADMINISTRACION

El Directorio de la compañía está conformado por:

Sr. Rafael Picasso Salinas	Presidente
Sr. Alfredo Picasso Salinas	Vice Presidente
Sra. Liliana Picasso Salinas	Director - Gerente
Sr. Jorge Picasso Salinas	Director
Sr. Guillermo Arguedas Schiantarelli	Director
Sra. Elke Zapff Dammert	Director

Nombre: Dr. Rafael Bernardo Luis Picasso Salinas

Cargo: Presidente de Directorio

Formación Académica: Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas de la Pontificia Universidad Católica del Perú (1986)

Experiencia Profesional: Presidente de Directorio desde el 04 de junio de 1990. Ocupó el cargo de Abogado y Socio del Estudio Castro, Picasso y Sologuren desde junio de 1987 a noviembre de 1990. En diciembre de 1990 ocupó el cargo de Abogado Asociado del Estudio Luis Echeopar García hasta marzo de 1996. En abril de ese mismo año, trabajo como Abogado de Argos S.A. Sociedad Agente de Bolsa hasta enero de 1999. Finalmente, a la fecha ejerce el cargo de Socio Abogado del Estudio Echeopar, brindando asesoría a diversas compañías tales como: Diviso Grupo Financiero, Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A. de Chile, HDI Seguros, MetLife, Republica del Perú en un arbitraje internacional, Banco Santander, Corporación Andina de Fomento, Compañía Minera Atacocha, Banco Financiero, PSEG Américas, Bolsa de Valores de Lima, Fima S.A., Cosapi S.A., Define S.A. Actualmente es director de las siguientes compañías: AFP Habitat, Compañía Minera Poderosa S.A., Reactivos Nacionales S.A. y Granja Azul S.A.

Nombre: Sr. Juan Alfredo Cesar Bernardo Picasso Salinas

Cargo: Vice - Presidente

Formación Académica: Concluyo estudios de Administración de Empresas en la Universidad de Lima.

Experiencia Profesional: Director desde el 25 de marzo de 1996. Empresario, actualmente se desempeña como Gerente de Bodegas Vista Alegre S.A.C. y Director de Reactivos Nacionales S.A. y Granja Azul S.A. Ha sido miembro de directorio de Cía. Minera Atacocha, Volcán Cía. Minera, Castrovirreyña Cía. Minera, Banco Latino y Negociación Sur Peruana.

Nombre: Liliana Rosa Catalina Victoria Picasso Salinas

Cargo: Directora Gerente

Formación Académica: Profesional en Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico

Experiencia Profesional: Experiencia en empresas pertenecientes a diversos sectores tales como seguros, industriales, comerciales y de servicios. Además de ser Directora de la empresa se desempeña en el cargo de Gerente General de INVERTUR S.A., desde el año 2000. Ha formado parte del Directorio en IPAE, CANATUR, Fondo para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional y de la compañía Delfín Amazon Cruises. Actualmente es Directora de AHORA (Asoc. de Hoteles y Restaurantes), CANATUR y de la compañía Granja Azul S.A.

Nombre: Jorge Alfredo Guillermo Picasso Salinas

Cargo: Director

Formación Académica: Abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Experiencia Profesional: Director desde el 31 de marzo de 2005. Ex Presidente de la Asociación de Bancos del Perú ASBANC, Ex Presidente de la Confederación de Instituciones Empresariales del Perú CONFIEP. Actualmente es director de Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A. y Compañía Minera Poderosa S.A.

Nombre: Guillermo Juan Arguedas Schiantarelli

Cargo: Director

Formación Académica: Licenciado en Administración de Empresas, Economista

Experiencia Profesional: Director desde el 04 de junio de 1990. Past-President de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio y Producción del Perú (CONFECAMARAS), Director de la Confederación de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), Director del Instituto Peruano de Administración de Empresas (IPAE), Consejero Nacional del SENATI, Presidente Nacional de FEDECAMARAS del Perú, Director de la Fundación Perú, Director de la Embotelladora de Coca Cola del Perú, Presidente Business Consulting S.A., Asesor Internacional de Capital Internacional – Lima, Candidato a la Primera Vicepresidencia del Perú – Elecciones Presidenciales año 2001, Presidente del Instituto del Éxito para el Desarrollo Empresarial.

Nombre: Elke Anita Zapff de Mc Donald

Cargo: Directora

Formación Académica: Pintora graduada en la Escuela Nacional Superior de Bellas Artes de Lima y con dos años de estudios en la academia Pully Boyes de Hamburgo en Alemania.

Experiencia Profesional: Directora desde el 17 de marzo de 2015. Fue docente de arte en el colegio peruano-alemán Alexander Von Humboldt, durante 31 años. Productora y conductora del programa “Pentagrama Británico” en Radio Filarmonía desde el año 2003.

La Gerencia está conformada de la siguiente manera:

Sra. Liliana Picasso Salinas (Directora Gerente)

Detalle de su trayectoria profesional esta detallada como Director y se desempeña en el cargo desde el mes de enero del año 2000.

Srta. Milagros Heredia Sotomayor (Gerente de Marketing)

Profesional en Ciencias Publicitarias y Marketing, con más de quince años de experiencia en el sector hotelero. Inició sus labores en el mes de julio del año 1995, en el área de Marketing, ocupando la Gerencia del área desde febrero del año 2003.

Sr. Juan Manuel Felices Taboada (Gerente Contralor)

Contador Público Colegiado con más de veinte años de experiencia en empresas de los sectores industrial, comercial y de servicio. Desempeña el cargo de Contralor Interno e inicio sus labores en el mes de junio del año 1995. Asimismo, desde el 16 de marzo del 2001, se le ha encargado la Gerencia de Recursos Humanos de la empresa.

Srta. Giuliana Acuña Vilela (Gerente de Operaciones y Logística)

Profesional en Ingeniería de Sistemas de la UNMSM y MBA por CENTRUM (Católica), con más de doce años de experiencia dirigiendo áreas de control y gestión administrativa-financiera, automatización y mejoramiento de procesos en compañías de distintos rubros. Inicio sus labores en el mes de diciembre del año 2020.

Sr. Ugo Gherardi De Orbegoso (Gerente Residente)

Profesional Hotelero, titulado en Administración de Empresas y Gerencia Hotelera. Es responsable de la operación del Hotel Las Dunas desde enero de 2011 e inicio sus labores en el mes de diciembre del año 2001.

Grado de Vinculación

Los Directores: Sr. Rafael Picasso Salinas, Presidente del Directorio; Sra. Liliana Picasso Salinas, Director Gerente; Sr. Alfredo Picasso Salinas, Director y Sr. Jorge Picasso Salinas, Director, tienen vinculación por consanguinidad en segundo grado. Asimismo, tienen grado de vinculación con la empresa Inversiones Verdun S.A., la cual es accionista de INVERTUR.

Directores Independientes

Se deja constancia que nuestros Directores: Sra. Elke Zapff Dammert y el Sr. Guillermo Arguedas Schiantarelli, son Directores independientes.

Remuneraciones de Directores y Plana Gerencial

Las Remuneraciones del Directorio y de la Plana Gerencial, representan el 7.15% de las ventas totales.

SECCION III

INFORMACION FINANCIERA

A continuación pasamos a comentar las partidas de resultados más importantes de la operación de INVERTUR S.A. correspondiente al año 2021, en base a los Estados Financieros Individuales Auditados que se adjuntan a esta Memoria.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2021 y 2020
(Expresado en miles de nuevos soles)

	2021	%	2020	%	VARIACION	
					S/	%
VENTAS	19,524	100.0%	10,122	100.0%	9,402	92.9%
COSTO DE VENTAS	-2,742	-14.0%	-1,691	-16.7%	1,051	62.2%
Utilidad bruta	16,782	86.0%	8,431	83.3%	8,351	99.1%
GASTOS DE OPERACIÓN						
Gastos de administración	-13,219	-67.7%	-10,250	-101.3%	2,969	29.0%
Gastos de Ventas	-1,186	-6.1%	-781	-7.7%	405	51.9%
	-14,405	-73.8%	-11,031	-109.0%	3,374	30.6%
Utilidad Operativa	2,377	12.2%	-2,600	-25.7%	4,977	-191.4%
OTROS INGRESOS (GASTOS)						
Financieros, neto	-616	-3.2%	-246	-2.4%	370	150.4%
Otros , neto	-29	-0.1%	291	2.9%	320	-110.0%
Diferencia en cambio, neto	167	0.9%	148	1.5%	-19	12.8%
Utilidad antes del impto a la renta	1,899	9.7%	-2,407	-23.8%	4,306	-178.9%
Impuesto a la renta corriente	-243	-1.2%	-	0.0%	243	100.0%
Impto. Renta diferido	-461	-2.4%	-	0.0%	-461	100.0%
Resultado del ejercicio	1,195	6.1%	-2,407	-23.8%	3,602	-149.6%

Comentarios sobre los resultados del ejercicio y situación económica financiera de la compañía:

La utilidad del ejercicio ascendió a S/ 1,195 mil, mientras que en el ejercicio anterior se tuvo una pérdida ascendente a S/ 2,407 mil, producto de solo haber operado 5 meses y 15 días debido a la declaratoria de aislamiento social obligatorio (cuarentena) dispuesto por el Gobierno debido al COVID-19.

Ingresos por Servicios

Las ventas del año 2021 ascendieron a S/ 19,524 mil, lo cual representa un aumento de 92.9% en el total de ingresos de la compañía respecto al año 2020 (S/ 1,122 mil). Dicho incremento se explica a que durante el año 2021 solo estuvimos cerrados en el mes de febrero, por lo que ha sido un año de recuperación de ventas para la empresa; pero aún no a los niveles pre-pandemia (ventas en el año 2019 por S/ 26,102 mil).

Costo de Ventas

El costo directo de alojamiento, alimentos y bebidas y otros representó el 14.0% de las ventas vs el 16.7% del año 2020), por lo que se ha registrado una disminución importante en la estructura porcentual en los periodos que se comparan. Cabe precisar que dentro de la estructura del costo de ventas el rubro alimentos y bebidas representa el 88% del total del costo, habitaciones 7% y otros costos diversos 5%. Por lo que se ha mantenido la estructura porcentual en los periodos que se comparan.

Gastos de Operación

Los gastos operativos, administrativos y de ventas ascendieron a S/ 14,406 mil (74% de las ventas), importe mayor en 30.6% a los gastos del ejercicio 2020, los cuales ascendieron a S/ 11,031 mil (109% de las ventas). Dentro de este rubro se incluye los rubros de Depreciación y Amortización, los cuales ascendieron en el ejercicio a S/ 1,804 mil (S/ 1,826 mil en el año 2020). El aumento en los Gastos de Operación se debe principalmente al incremento en la cantidad de personal que hemos venido reintegrando a la operación y al incremento de otros gastos relacionados a la mejora en los niveles de las ventas.

Utilidad Operativa

Como consecuencia de lo indicado en los rubros anteriores, la utilidad operativa ascendió a S/ 2,377 mil (12.2% de las ventas), mientras que el año anterior tuvimos una pérdida operativa que ascendió a S/ 2,600 mil (25.7% de las ventas).

Gastos Financieros, neto

Los gastos financieros netos al cierre del ejercicio ascendieron a S/ 616 mil (3.2% de las ventas), mientras que el año 2020 ascendió a (S/ 246 mil), el incremento se debe a la adquisición de nuevos compromisos de deuda (Préstamo Comercial por S/ 6,750 mil, solicitado para cancelar el préstamo REACTIVA de S/ 7,500 mil), esto debido a la pandemia del COVID 19.

Diferencia en cambio, neto

En el año 2021, debido a nuestra posición positiva neta en moneda extranjera, tuvimos ganancia de diferencia en cambio de S/ 167 mil (S/ 148 mil año 2020). A comienzos de año el dólar se cotizaba en S/ 3.624 y cerró el ejercicio en S/ 3.998 por sol.

Utilidad (Pérdida) antes del impuesto a la renta

La utilidad antes de impuesto a la renta ascendió a S/ 1,899 mil, mientras que en el ejercicio anterior tuvimos una pérdida de S/ 2,407 mil, esto se explica por el aumento de la utilidad operativa.

Impuesto a la Renta

Parte Corriente:

El Impuesto a la Renta corriente ascendió a S/ 243 mil, el año anterior no tuvimos base imponible por ende no correspondió realizar este cálculo.

Parte Diferida:

Se ha registrado un cargo a los resultados del ejercicio por S/ 461 mil, producto del cálculo del Impuesto a la Renta sobre las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios.

Liquidez de la Compañía:

La liquidez durante el presente ejercicio se ha desarrollado de manera favorable, esto debido al reinicio de operaciones y a que solo dejamos de operar un mes durante el año 2021, esto debido a disposiciones del gobierno por la pandemia del COVID 19. No existe tendencia o evento que pueda afectar considerablemente la liquidez de la compañía.

Nuestros ingresos son, aproximadamente, 90% en soles y 10% en dólares americanos y se mantiene un periodo de cobranza promedio de 45 días y no existen situaciones de morosidad importantes en nuestras cuentas por cobrar a clientes.

Inversiones:

No se tiene planificado realizar nuevas inversiones en el corto plazo. Los excedentes de efectivo se están direccionando, principalmente, a gastos de mantenimiento de la unidad hotelera

Inversiones en Turismo S.A. - INVERTUR

Deuda Financiera:

El saldo de la deuda financiera que tiene INVERTUR, al 31 de diciembre del año 2021, asciende a US\$ 137 mil y S/ 10,560 mil, los cuales están compuestos por operaciones realizadas con el banco BBVA PERU y que detallamos a continuación:

Leasing - Equipamiento	236	137	2026
Total US \$		\$ 137	
Leasing - Equipamiento	1,789	581	2026
Leasing - Inmobiliario	2,505	1,537	2028
Leasing - Inmobiliario	1,822	1,180	2028
Leasing - Equipamiento	599	512	2025
Prestamo comercial	6,750	6,750	2026
Total S/		S/.10,560	

En el mes de junio de 2021, la empresa solicitó un crédito comercial con el banco BBVA PERU por S/ 6,75 millones, los cuales se direccionaron íntegramente para cancelar los créditos REACTIVA (por S/ 7.5 millones) solicitados al estado peruano durante el año 2020, esto debido a la crisis del COVID 19.

El ratio de apalancamiento de la empresa (deuda total / patrimonio) es por 0.50 al 31 de diciembre de 2021 (0.45 al 31 de diciembre de 2020), por lo que se ha mantenido este ratio debido a que solo se han pagado intereses de las deudas financieras, producto de los acuerdos de refinanciamiento celebrados en el año 2020.

RESPONSABLES DE LA ELABORACION Y REVISION DE LA INFORMACION FINANCIERA

La Auditoría de los Estados Financieros por el ejercicio 2021, tanto individuales como consolidados, ha sido llevada a cabo por los Auditores Externos **VICTOR VARGAS & ASOCIADOS S.C.**, firma miembro de ICG International. Dichos Estados Financieros Auditados se adjuntan al presente documento y no contienen salvedades.

Asimismo, durante los dos (02) últimos años no se ha producido cambios en los responsables de la preparación y emisión de los Estados Financieros de Inversiones en Turismo S.A. y Subsidiarias.

SECCION IV

ANEXOS

Valores inscritos en Bolsa

El Capital Social está representado por 21,722,635 acciones comunes suscritas, pagadas y en circulación, con un valor nominal de S/ 1.00 cada una.

Cotizaciones:

De acuerdo a lo informado por la BVL, durante el año 2021 se registran cotizaciones durante el mes de diciembre 2021 por varios movimientos en Bolsa, obteniendo un promedio de S/.0.65 por acción.

INVERSIONES EN TURISMO S.A. - INVERTUR

Renta Variable

Código ISIN	Nemónico	Año - Mes	COTIZACIONES 2021				Precio
			Apertura S/	Cierre S/	Máxima S/	Mínima S/	Promedio S/
PEP746001002	INVERTC1	2021-01	--	--	--	--	--
PEP746001002	INVERTC1	2021-02	--	--	--	--	--
PEP746001002	INVERTC1	2021-03	--	--	--	--	--
PEP746001002	INVERTC1	2021-04	--	--	--	--	--
PEP746001002	INVERTC1	2021-05	--	--	--	--	--
PEP746001002	INVERTC1	2021-06	--	--	--	--	--
PEP746001002	INVERTC1	2021-07	--	--	--	--	--
PEP746001002	INVERTC1	2021-08	--	--	--	--	--
PEP746001002	INVERTC1	2021-09	--	--	--	--	--
PEP746001002	INVERTC1	2021-10	--	--	--	--	--
PEP746001002	INVERTC1	2021-11	--	--	--	--	--
PEP746001002	INVERTC1	2021-12	--	--	--	--	0.65

Funcionarios Responsables:

El encargado de la Sección Valores de la compañía es el Sr. César Sevilla Baella, que tiene el cargo de Jefe de Sistemas y, el Representante Bursátil es el Sr. Juan Manuel Felices Taboada, Gerente Contralor.

Valor contable:

El valor contable de cada acción al 31.12.2021 es de S/ 1.4235.

Los documentos de **INVERSIONES EN TURISMO S.A.** correspondientes a:

PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA

Pueden ser visualizados en las siguientes direcciones web:

<http://www.smv.gob.pe>

<http://www.lasdunashotel.com>